

DIEGO HURTADO DE MENDOZA (2025): *Poesía*, edición de J. Ignacio Díez, Madrid, Cátedra, ISBN: 978-84-376-4866-8, 716 pp.

JUAN VARO ZAFRA
Universidad de Granada
juanvaro@ugr.es
 <https://orcid.org/0000-0001-6966-2158>

En contra de lo que afirma Italo Calvino, cuando dice que «un clásico es una obra que suscita un incesante polvillo de discursos críticos, pero que la obra se sacude continuamente de encima» (1993: 16), consideramos que el texto clásico es aquel que no solo no puede existir sin la crítica, que lo convierte en tal frente a otros que quedan relegados a los márgenes de esta condición, sino que es precisamente «el polvillo de los discursos críticos» lo que lo mantiene vivo en el transcurso del tiempo ante sus lectores y estudiosos; porque, como recuerda Hans Blumenberg, «un rasgo característico de una cultura escrita es, más bien, la corruptibilidad de las fuentes, surgida de la incomprendición de los copistas en relación con aquello que han de transmitir» (2003: 168). Al crítico corresponde, por tanto, preservar el texto de la entropía inherente a su naturaleza de discurso escrito afectado por el paso del tiempo, los errores de su transmisión y la dificultad creciente de su comprensión.

La poesía de Diego Hurtado de Mendoza es un caso paradigmático de la necesidad del trabajo crítico, tanto para conservar la memoria del autor y su obra como para enmendar errores, ordenar los materiales disponibles, y, en suma, poner a disposición del lector un texto claro, lo más cercano posible al original y dispuesto de un modo que facilite su comprensión en el contexto poético de su época. La defectuosa, tardía e incompleta primera edición de la poesía de Mendoza realizada por frey Juan Díaz Hidalgo en 1610 (muchos años después de la muerte del autor sucedida en 1575), la cantidad y disparidad de los testimonios manuscritos conservados, y la ausencia de un texto autógrafo han sido obstáculos que han dificultado la conservación y transmisión de esta obra poética hasta nuestros días. El intenso trabajo sostenido a lo largo de varias décadas por el profesor J. Ignacio Díez da noticia de la importancia de la investigación filológica e histórico literaria acometida, tal como acreditan sus numerosos trabajos sobre don Diego, del que ha publicado, además, una edición de su poesía erótica (Aljibe, 1995) y tres de su poesía completa (Planeta, 1989; Fundación José Manuel Lara, 2007 y Cátedra, 2025, de la que nos ocupamos en esta reseña). La reciente edición presenta novedades sensibles respecto a las anteriores, que podemos cifrar en tres ámbitos: el texto, la bibliografía y las anotaciones de los poemas.

En cuanto al trabajo sobre el texto, debemos, a su vez, detenernos en tres cuestiones: el criterio de selección, la valoración de las fuentes y la ordenación de los poemas. Respecto a la selección, el editor ha optado por un criterio restrictivo, incluyendo en el volumen solo los 116 poemas de cuya autoría no hay duda alguna. Esto supone, como el profesor Díez advierte en su «Introducción» (2025: 93-94), una reducción considerable respecto a la edición de 2007 que, a su vez, ya había suprimido algunas composiciones incluidas en la de 1989.

En lo relativo a las fuentes, el editor ha trabajado con diecisiete testimonios. Al igual que en las ediciones anteriores, mantiene como texto base el ms. 4256 BNE. Sin embargo, apreciamos una diferencia interesante respecto a la edición de 2007, que afecta a la estimación crítica del ms. 311 BNF. Se trata de una cuidada copia de treinta y nueve poemas, datada, como muy tarde, en 1549, que, quizá concebida como regalo, devino tal vez copia de trabajo para el poeta. En la edición de 2007, el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de París era considerado de escasa utilidad debido a la temprana fecha de composición, a lo limitado y parcial de la selección de poemas, y a la escasa seguridad del texto (Hurtado de Mendoza, 2007: LXIII-LXIV). En esta edición, en cambio, ponderadas estas dificultades, el manuscrito adquiere una importancia decisiva por la conexión con el texto base, el citado ms. 4256 BNE (2025: 66), cuyo testimonio refuerza o autoriza.

En cuanto a la disposición de los poemas, el profesor Díez, a diferencia de las ediciones anteriores, opta por una ordenación por géneros, y, dentro de cada sección, por el orden seguido en el ms. 4256. Esta acertada decisión favorece la lectura de los textos y permite examinar la enorme variedad temática y de tono que Mendoza despliega dentro de cada uno de ellos. En la sección «La poesía de Mendoza, un modelo para armar» (2025: 36-61) de la «Introducción», el editor ofrece un sumario de la aportación poética de don Diego en cada uno de estos géneros, valorando críticamente su originalidad y relevancia en el panorama de la poesía española del siglo XVI, desde la recepción inicial por sus contemporáneos hasta la mirada crítica actual, valorando su significación en la historia literaria y los rasgos estilísticos que los distinguen.

Por otra parte, el editor ha incorporado la bibliografía más reciente sobre el poeta, lo que ha permitido una más exhaustiva anotación de los poemas y la elaboración de un estudio preliminar sobresaliente que ilumina en lo posible la compleja personalidad de Mendoza en sus facetas de diplomático polémico, historiador tacitista, bibliófilo y poeta, abundando también en aspectos menos conocidos como su interés por la botánica o su pensamiento religioso, con la discusión viva sobre su posible heterodoxia y su relación con el averroísmo.

En cuanto a las anotaciones de los poemas, el cambio respecto a las ediciones anteriores es significativo. Cada composición presenta, junto al aparato crítico correspondiente, dos clases de notas: una glosa general que informa del contenido, género, fuentes y demás peculiaridades del texto (algo ausente en las ediciones anteriores), y una serie de notas numeradas que aportan datos precisos sobre los extremos del poema que puedan plantear alguna dificultad al lector.

Finalmente, es necesario señalar que esta edición tiene una decidida vocación reivindicativa de la figura y la obra de Diego Hurtado de Mendoza en el canon de la poesía española del Siglo de Oro. El profesor Díez considera, con buen criterio, que la poesía de Mendoza ha sido objeto de diversos prejuicios que han dañado su valoración frente a los otros dos grandes renovadores de la poesía española del siglo XVI, Garcilaso y Boscán (2025: 36). A su juicio, esta infravaloración obedece a las siguientes causas: la imagen controvertida de don Diego, arrastrada desde la caída en desgracia ante el Emperador por la pérdida de Siena en 1552 y renovada por el destierro a Granada por Felipe II, tras un oscuro incidente con Diego de Leiva en 1568; la ya señalada tardía, defectuosa e incompleta primera edición de su poesía; y la idea de que su poesía es áspera y descuidada que, al menos desde las *Anotaciones* de Herrera, parece haberse convertido en un lugar común al hablar del autor. Al otro lado de la balanza, J. Ignacio Díez coloca la incansable experimentación del poeta, tanto en el terreno del petrarquismo como en el cultivo de los géneros neoclásicos, particularmente interesante en la composición de epístolas de corte horaciano, la originalidad de su poesía burlesca y erótica, la erudición y el humor de muchos de sus poemas, y el antípodo de una sensibilidad propia que, distinta de la de sus contemporáneos, parece adelantar ya el gusto barroco.

Esta edición de la *Poesía* de Diego Hurtado de Mendoza pone a disposición del lector académico o curioso no solo el mejor texto posible de su obra, sino también un conjunto de materiales críticos de diversa naturaleza que restituyen al granadino al lugar destacado y verdaderamente singular que ocupa, o debe ocupar, en la historia literaria del Siglo de Oro español.

REFERENCIAS

- BLUMENBERG, Hans (2003): *Trabajo sobre el mito*, Barcelona, Paidós.
- CALVINO, Italo (1993). *Por qué leer los clásicos*, Barcelona, Tusquets.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego (2007). *Poesía completa*, ed. J. Ignacio Díez, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.